



13 de julio de 2021
Informe semestral CAE-1-2021

PARA:	Miembros del Consejo Universitario
DE:	 <hr/> Prof. Cat. Madeline Howard Mora Coordinadora, Comisión de Asuntos Estudiantiles
ASUNTO:	Informe de la Comisión de Asuntos Estudiantiles, correspondiente al periodo del 27 de enero al 30 de junio de 2021.

Este informe se presenta en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44, inciso k), del *Reglamento del Consejo Universitario*, el cual dispone que son deberes de la persona que coordina la comisión presentar, semestralmente, ante la Dirección del Consejo Universitario, un informe sobre el estado de los asuntos a su cargo. A continuación se detallan los resultados de la labor realizada por la Comisión de Asuntos Estudiantiles, correspondiente al periodo del 27 de enero al 30 de junio de 2021¹ inclusive.

La Comisión de Asuntos Estudiantiles (CAE) estuvo integrada, en el periodo comprendido del 27 de enero al 30 de abril de 2021, por la Prof. Cat. Madeline Howard Mora, coordinadora; el Dr. Germán Vidaurre Fallas, la Dra. María José Cascante Matamoras, vicerrectora de Vida Estudiantil como representante del rector, la Bach. Valeria Rodríguez Quesada, el Sr. Rodrigo Pérez Vega, quienes culminaron su periodo como representantes estudiantiles, por lo que a partir del 1.º de mayo se integraron a esta comisión la Br. Ximena Isabel Obregón Rodríguez y la Srta. Maité Álvarez Valverde².

Además, el asesoramiento a la CAE por parte de la Unidad de Estudios del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST) del Consejo Universitario estuvo a cargo de las siguientes personas asesoras-investigadoras: la Licda. Marjorie Chavarría Jiménez, la Mag.

¹En la sesión N.º 6459, artículo 3, del 26 de enero de 2021, se integran las comisiones permanentes para el periodo del 27 de enero al 31 de diciembre de 2021.

²Cabe señalar que en la sesión N.º 6486, artículo 6, del 4 de mayo de 2021, el Consejo Universitario integró a las comisiones a las representantes estudiantiles la Br. Ximena Isabel Obregón Rodríguez, y la Srta. Maité Álvarez Valverde.





Rose Mary Fonseca González, y el Lic. David Barquero Castro. Asimismo, se contó con la participación de la Licda. Vanessa Rojas Benavides, funcionaria de la Oficina Jurídica.

Por otra parte, debido a la temática que atiende la CAE, participaron y colaboraron en las distintas discusiones (acorde con la temática tratada) funcionarias y funcionarios de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE) y de instancias que dependen de dicha vicerrectoría, tales como la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica y la Oficina de Registro e Información. Asimismo, se contó con la visita de personas expertas de distintas unidades académicas y de autoridades universitarias dependiendo del asunto en discusión.

A continuación, en el Cuadro N.º 1 se presenta el detalle de los casos asignados a esta comisión, los ingresados y los atendidos en el periodo en estudio:

Cuadro N.º 1
Comisión de Asuntos Estudiantiles
Total de casos
Del 1.º de enero al 30 de junio de 2021

En trámite de años anteriores	9
Ingresados	5
Total	14
Subsumidos (-)	2
TOTAL	12
Finalizados	3
Pendientes	9*

* Véase cuadro N.º 4.

En la reunión del 1.º de febrero de 2021, la Comisión de Asuntos Estudiantiles (CAE) definió las prioridades para el **primer semestre del 2021**, a saber:

Cuadro N.º 2
Comisión de Asuntos Estudiantiles
Priorización de casos

	Asunto	Asesor(a)
1	Solicitud para modificar el artículo 6 del <i>Reglamento para la</i>	Marjorie de los



	Asunto	Asesor(a)
	<i>premiación de los mejores promedios de la Universidad de Costa Rica</i> , asimismo, la posibilidad de cambiar el nombre de la normativa para que se denomine: Reglamento para otorgar un reconocimiento a los mejores promedios de la Universidad de Costa Rica. (Pase CU-23-2020, del 25 de marzo de 2020).	Ángeles Chavarría Jiménez
2	Solicita a la Comisión de Asuntos Estudiantiles que estudie y dictamine la propuesta de modificación del artículo 10 y artículo 11 del <i>Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil</i> . (Pase CAE-P-18-002, del 14 de marzo 2018).	Rose Mary Fonseca González David Barquero Castro
3	Propuesta de modificación al artículo 29 del <i>Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil</i> (Pase CU-21-2020, del 24 de marzo de 2020).	Rose Mary Fonseca González David Barquero Castro
4	Propuesta de modificación al <i>Reglamento de Estudio Independiente</i> para incluir un nuevo mecanismo denominado evaluación diferida que respalde la modalidad del proceso educativo del Proyecto de Docencia de Exámenes de Matemática (ExMa). (Pase CU-103-2020, del 14 de diciembre 2020).	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez
5	Modificación al artículo 14 del <i>Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</i> . (Pase CU-5-2021, del 1 de febrero 2021).	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez
6	Trasladar a la Comisión de Asuntos Estudiantiles la propuesta de la Universidad de Panamá, con el fin de que esta comisión analice la posibilidad de que las universidades nivelen la cuota de matrícula para los estudiantes de Centroamérica y República Dominicana. (Pase CU-18-005, del 12 de noviembre 2018).	Rose Mary Fonseca González
7	Efectuar las indagaciones que se consideren necesarias sobre el <i>Reglamento general del Fondo Solidario Estudiantil para el apoyo de estudiantes con situaciones calificadas de salud</i> y su procedimiento e indique oportunidades de mejora o cambios normativos pertinentes. (Pase CU-92-2019, del 4 de noviembre de 2019).	Rose Mary Fonseca González
8	Modificación del <i>Reglamento de Residencias Estudiantiles</i> para	Marjorie de los



	Asunto	Asesor(a)
	actualizar las categorías de beca que se otorguen en la Institución y para discutir la incorporación de las personas extranjeras. (Pase CU-96-2020, del 19 de noviembre 2020).	Ángeles Chavarría Jiménez
9	Analizar la posibilidad de modificar el artículo 6 del <i>Reglamento de obligaciones estudiantiles</i> . (Pase CU-110-2019, del 12 de diciembre 2019).	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez

Nota: Los casos se programaron según se disponía de la información pertinente para el análisis.

La metodología de trabajo aplicada por la CAE ha sido revisar todos los casos y avanzar en la medida de lo posible, tomando como prioridad aquellos de más impacto o afectación para la población estudiantil, tales como los relacionados con el *Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil*, los cuales no solo tienen implicaciones de gestión, sino también en el tema presupuestario.

Es importante mencionar que, debido a la emergencia ocasionada por el COVID-19, el Consejo Universitario, en la sesión N.º 6365, artículo 6, del 19 de marzo de 2020, **acordó:**

1. *Declararse en sesión permanente mientras perdure el estado de emergencia nacional, para lo cual celebrará las sesiones necesarias y habilitará la posibilidad de participación virtual.*
2. *Disponer el cierre físico de las instalaciones del Consejo Universitario y garantizar el trámite de los asuntos que sean enviados al correo recepcion.cu@ucr.ac.cr, y facilitar el trabajo remoto de todo el personal por conveniencia institucional.*
3. *Solicitar a la Dirección del Consejo Universitario que establezca los mecanismos logísticos de funcionamiento.*
4. *Implementar estas disposiciones a partir del viernes 20 de marzo de 2020.*

(...)



En cumplimiento del acuerdo anterior, la Comisión de Asuntos Estudiantiles continuó este año en la modalidad de trabajo virtual³ con su labor de analizar y dictaminar los asuntos sometidos a su consideración por el Órgano Colegiado o por la Dirección.

La CAE, durante este periodo, **atendió** los siguientes casos:

Cuadro N.º 3
Comisión de Asuntos Estudiantiles
Asuntos atendidos o cumplidos
Del 27 de enero al 30 de junio de 2021

	Casos	Asesor(a)	Sesión de aprobación
1	Modificación al artículo 14 del <i>Reglamento de Régimen Académico Estudiantil</i> .	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	Se archiva por medio del oficio CU-382-2021, 3 de marzo de 2021.
2	Solicitud para modificar el artículo 6 del <i>Reglamento para la premiación de los mejores promedios de la Universidad de Costa Rica</i> , asimismo, la posibilidad de cambiar el nombre de la normativa para que se denomine: Reglamento para otorgar un reconocimiento a los mejores promedios de la Universidad de Costa Rica.	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	Sesión N.º 6475, artículo 10, del 18/03/2021.
3	Solicita a la Comisión de Asuntos Estudiantiles que estudie y dictamine la propuesta de modificación del artículo 10 del <i>Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil</i> .	David Josué Barquero Castro	Sesión N.º 6479, artículo 6, del 08/04/2021

Los casos **pendientes** al 30 de junio de 2021 son los siguientes:

Cuadro N.º 4

³Al 30 de junio se realizaron un total de 20 reuniones.



Comisión de Asuntos Estudiantiles
Casos pendientes al 30 de junio 2021

	Asunto	Asesor(a)	Ingreso	Estado
1	Trasladar a la Comisión de Asuntos Estudiantiles la propuesta de la Universidad de Panamá, con el fin de que esta comisión analice la posibilidad de que las universidades nivelen la cuota de matrícula para los estudiantes de Centroamérica y República Dominicana.	Rose Mary Fonseca González	12/11/2018	Dictamen en proceso de elaboración para ser discutido por la CAE.
2	Efectuar las indagaciones que se consideren necesarias sobre el <i>Reglamento general del Fondo Solidario Estudiantil para el apoyo de estudiantes con situaciones calificadas de salud</i> y su procedimiento e indique oportunidades de mejora o cambios normativos pertinentes.	Rose Mary Fonseca González	06/11/2019	Pendiente de recibir propuesta de modificación del reglamento y otras posibilidades de mejora en lo relacionado con una estrategia de divulgación, por parte de la ViVE.
3	Analizar la posibilidad de modificar el artículo 6 del <i>Reglamento de obligaciones estudiantiles</i> .	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	16/12/2019	Suspendido. Se retomará en el Segundo ciclo 2021.
4	Propuesta de modificación al artículo 29 del <i>Reglamento de Adjudicación de Becas a la Población Estudiantil</i> .	Rose Mary Fonseca González	26/03/2020	A la espera de información solicitada a la Oficina de Planificación Universitaria.
5	Modificación del <i>Reglamento de Residencias Estudiantiles</i> para actualizar las categorías de beca que se otorguen en la Institución y	Marjorie de los Ángeles Chavarría	25/11/2020	Dictamen posconsulta elaborado y en



	Asunto	Asesor(a)	Ingreso	Estado
	para discutir la incorporación de las personas extranjeras.	Jiménez		espera de ser presentado ante el plenario. Este es para aprobación definitiva.
6	Propuesta de modificación al Reglamento de Estudio Independiente para incluir un nuevo mecanismo denominado evaluación diferida que respalde la modalidad del proceso educativo del Proyecto de Docencia de Exámenes de Matemática (ExMa).	Marjorie de los Ángeles Chavarría Jiménez	13/01/2021	En consulta a la comunidad universitaria.
7	Analizar la pertinencia de modificar el artículo 31 <i>Reglamento de adjudicación de becas a la población estudiantil</i> , respecto a la carga académica consolidada requerida.	Rose Mary Fonseca González	02/03/2021	A la espera de información de la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.
8	Modificación del artículo 6 del <i>Reglamento de Obligaciones Financieras Estudiantiles</i> .	David Josué Barquero Castro	14/04/2021	Dictamen elaborado en proceso de recolección de firmas, para consulta a la comunidad universitaria.
9	Modificación de los artículos 17, 18 y 31 del <i>Reglamento de Adjudicación de Becas a la población estudiantil</i> .	Rose Mary Fonseca González	14/04/2021	El caso se encuentra en discusión en la Comisión. En espera de información.



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

CU Consejo
Universitario

Informe semestral CAE-1-2021
Página 8

Lic. Gerardo Fonseca Sanabria

Coordinador-Unidad de Estudios
CIST- Consejo Universitario

<http://www.cu.ucr.ac.cr>
Tel: 2511-5901 / 2511-1300